



# JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

Undécima Reunión Ordinaria  
Punta Cana, República Dominicana  
26- 29 noviembre 2001

## TEMARIO PROVISIONAL

IICA/JIA/Doc.250(01)rev.

10 octubre 2001

Original: español

## INTRODUCCION

En la Tercera Cumbre de las Américas (Quebec, abril del 2001), se dio un hecho muy alentador y de gran significado para la agricultura y la vida rural en el hemisferio. Las y los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron ***“a impulsar programas para mejorar la agricultura y la vida rural y promover la agro-industria como contribución esencial a la reducción de la pobreza y el fomento del desarrollo integral”***. Asimismo, reconocieron ***“la importancia fundamental de la agricultura como medio de vida de millones de familias rurales del Hemisferio, al igual que el papel que desempeña en la creación de la prosperidad, como un sector estratégico del sistema socioeconómico”***.

Con respecto a las reuniones ministeriales, las y los Gobernantes señalaron que estas constituyen pilares fundamentales en el proceso de las Cumbres, ya que aportan propuestas sectoriales al más alto nivel político del hemisferio y son la instancia responsable de la ejecución de los mandatos presidenciales. En ese sentido, instruyeron a sus Ministros de Agricultura para que en su próxima reunión de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) promuevan ***una acción conjunta de todos los actores del agro, con lo cual le dan realce a su función de desarrollar consenso sobre políticas y prioridades estratégicas para mejorar la agricultura y la vida rural en el hemisferio***.

Por todo lo anterior, la JIA, en su próxima reunión, del 26 al 29 de noviembre en Punta Cana, República Dominicana, que coincide con el vigésimo aniversario de su constitución, asume ese nuevo liderazgo como la principal Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural de las Américas.

Ese liderazgo, tal como lo definieron los y las Jefes de Estado y de Gobierno, exige promover la participación activa de todos los actores del agro para construir acuerdos y compromisos sobre la orientación que se le debe dar a la agricultura y la vida rural en el Hemisferio. Es por eso que en la próxima reunión de la JIA, se ha hecho una amplia convocatoria a otros líderes de la Comunidad de la Agricultura y Vida Rural de las Américas para que, conjuntamente con los Ministros de Agricultura, por medio del diálogo y la reflexión, inicien la construcción de un nuevo camino para el mejoramiento de la agricultura y la vida rural de las Américas.

Además de los aspectos correspondientes a esa nueva dimensión de la JIA, en la próxima reunión también se tratará lo relacionado con su papel como órgano superior del IICA. El temario provisional de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), por lo tanto, se ha organizado en las dos secciones que se desarrollan a continuación:

## SECCION A - DIMENSION EXTERNA DE LA JIA

### FORO MINISTERIAL SOBRE: LOS DESAFIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA Y LA VIDA RURAL EN EL CONTEXTO DE LAS CUMBRES DE LAS AMÉRICAS

Este foro es la actividad central de la Reunión Ministerial. En él las y los Ministros de Agricultura continuarán y profundizarán el diálogo que en la mayoría de nuestros países han iniciado sus delegados y delegadas con otros líderes de la Comunidad de la Agricultura y Vida Rural para preparar la Declaración Ministerial y su Plan de Acción para el Mejoramiento de la Agricultura y la Vida Rural en las Américas.

Con esta actividad la JIA asume el nuevo rol que le definió la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en su trigésima reunión ordinaria, "como el foro principal de rango ministerial en la OEA para realizar análisis y desarrollar consenso sobre políticas y prioridades estratégicas para mejorar la agricultura y la vida rural en el Hemisferio", en su Resolución OEA/Serv.PAG/RES. 1728 del 5 de junio del 2000. Así como los mandatos provenientes de la Tercera Cumbre de las Américas (Quebec, abril del 2001)

Para cumplir con esos propósitos, el foro se ha preparado con los siguientes segmentos:

1. Presentaciones de invitados especiales sobre temas estratégicos para la agricultura y la vida rural
2. Intervenciones de los Ministros y diálogo entre los Ministros con otros líderes de la Comunidad de la Agricultura y de la Vida Rural
3. Adopción de la Declaración Ministerial y su Plan de Acción para el mejoramiento de la agricultura y la vida rural con las resoluciones y decisiones pertinentes

#### 1. Presentaciones de invitados especiales

El foro ministerial contará, también, a título de invitados especiales, con la participación de otras autoridades de países del Sistema Interamericano y/o de personalidades relacionadas con el quehacer de la agricultura y el medio rural, que ocupen o hayan ocupado cargos de representación en el sector público, privado, académico, científico o agroempresarial y de organismos internacionales que puedan brindar, a los señores ministros y a otros líderes de la comunidad de la agricultura y el medio rural, comentarios sobre aspectos claves para la instrumentación de los mandatos de la Cumbre de Quebec y consecuentemente al mejoramiento de la agricultura y la vida rural de las Américas.

#### 2. Intervenciones de los ministros y diálogo con otros líderes de la comunidad de la agricultura y el medio rural

El diálogo será propiciado con base en reflexiones e intervenciones de los ministros que examinen los retos, las perspectivas y las oportunidades de la agricultura y el medio rural en el entorno actual de globalización y apertura comercial, y tomando en cuenta la necesidad de las contribuciones requeridas para reducir la pobreza rural. Se abordarán temas de particular relevancia para la formulación de estrategias y políticas tendientes a la modernización de la agricultura, el mejoramiento de la vida rural y la construcción de una nueva institucionalidad que permita dar sustento y efectividad a dichas estrategias y políticas.

#### 3. Adopción de la Declaración Ministerial y su Plan de Acción. Resoluciones y Decisiones Pertinentes

El proceso de preparación de estos documentos ministeriales se inició con un trabajo realizado en muchos de los países respectivos, el cual fue conducido por los Delegados y Delegadas Ministeriales que constituyen el Grupo de Revisión de la Implementación de los mandatos de la Tercera Cumbre sobre Agricultura y Vida Rural (GRIC-Agricultura). En dicho trabajo estuvieron involucrados líderes del agro de los países, quienes participaron en la generación de propuestas sobre compromisos y acciones estratégicas para incluirse en dichos documentos.

En cumplimiento a lo indicado en la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, se proyecta realizar en la segunda quincena del mes de octubre la primera reunión del GRIC-Agricultura para trabajar sobre la primera versión de la Declaración Ministerial y su Plan de Acción. El diálogo sobre la versión que surja de esa reunión se continuará por medio de un foro electrónico, de tal forma que se llegue a la versión consensuada de los documentos que adoptaría la JIA en su reunión de República Dominicana.

## SECCION B: ASUNTOS INSTITUCIONALES - DIMENSION INTERNA DE LA JIA

### 1. ELECCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL PARA EL PERIODO 2002-2006 IICA/JIA/Doc.251(01)

A la fecha los siguientes seis Estados Miembros del Instituto: Barbados, Brasil, Colombia, El Salvador, Honduras y Uruguay han presentado candidatos a la Dirección General para el periodo 2002-2006. La documentación correspondiente fue oportunamente remitida a los gobiernos de los países miembros, en las cuatro lenguas oficiales del Instituto.

Por otro lado y en cumplimiento con la Resolución 341 "Protocolo para la Elección del Director General del Instituto", el Director General invitó a los candidatos a que hicieran una presentación durante la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, que se celebró en la Sede Central del Instituto en julio pasado. Los candidatos hicieron sus presentaciones en el siguiente orden, el cual fue establecido por sorteo: Honduras, Brasil, Uruguay, Barbados y Colombia.

## 2. Informes del Director General

2.1 Estado de la Agricultura y del Desarrollo Rural  
IICA/JIA/Doc.252(01)

2.2 Mensaje del Director General  
(Sin número)

## 3. Política Institucional

3.1 Informe del Presidente del Comité Ejecutivo sobre las Reuniones del Bienio 2000-2001  
IICA/JIA/Doc.253(01)

3.2 Poder Generalísimo al Director General Electo para el Período 2002-2006  
IICA/JIA/Doc.254(01)

3.3 Nombramiento del Dr. Carlos E. Aquino G. como Director Emérito del Instituto  
IICA/JIA/Doc.255(01)

3.4 Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales  
IICA/JIA/Doc.256(01)

## 4. Aspectos Presupuestarios y Programáticos

4.1 Financiamiento del Fondo Regular y Distribución de Recursos para el Bienio 2002-2003  
IICA/JIA/Doc.257(01)

4.2 Plan de Mediano Plazo 2002-2006 y Programa Presupuesto 2003  
IICA/JIA/Doc.258(01)

## 5. Aspectos Financieros

5.1 Estados Financieros del Instituto 1999 y 2000 e Informes de los Auditores Externos  
IICA/JIA/Doc.259(01)

5.2 Sexto y Séptimo Informes del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)  
IICA/JIA/Doc.260(01)

## 6. Relaciones Inter-Institucionales

6.1 Designación del Representante de la Junta Interamericana de Agricultura ante el Consejo Superior del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)  
IICA/JIA/Doc.261(01)

6.2 Informe Bienal del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)  
IICA/JIA/Doc.262(01)

6.3 Informe Bienal del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI)  
IICA/JIA/Doc.263(01)

6.4 Relaciones IICA/FAO  
IICA/JIA/Doc.264(01)

6.5 Condición de Asociado  
IICA/JIA/Doc.265(01)

## 7. Otros Aspectos Institucionales

7.1 Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Décima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)  
IICA/JIA/Doc.266(01)

7.2 Galardones Interamericanos en el Sector Rural

- Informe de la Comisión de Selección de Galardones
- Medalla Agrícola Interamericana
- Premio Interamericano a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural
- Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes

IICA/JIA/Doc.267(01)

- 7.3 Fecha y Sede de la Décima Segunda Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)  
IICA/JIA/Doc.268(01)
8. **Programa Provisional de Trabajo**  
IICA/JIA/Doc.269(01)
9. **Otros Asuntos**